

Accidente De Trabajo Aseguradora De Riesgos Del Trabajo Perito Medico Honorarios Profesionales

JURISPRUDENCIA

Accidente de trabajo. Aseguradora de Riesgos del Trabajo. Perito médico. Honorarios profesionales Se confirman los honorarios regulados a favor de un perito médico en un juicio por accidente de trabajo, al juzgarse que estos resultaban equitativos en atención al mérito, extensión de las tareas realizadas y las pautas arancelarias vigentes. Buenos Aires, 19/09/19 VISTO: Los recursos de apelación deducidos a fs. 90 y fs. 97. Y CONSIDERANDO: En atención al mérito, extensión de las tareas realizadas y las pautas arancelarias vigentes, los honorarios regulados a favor del perito médico resultan equitativos por lo que cabe confirmarlos. Por todo ello, el Tribunal RESUELVE: 1) Confirmar los honorarios regulados a favor del médico; 2) Cópiese, regístrese, notifíquese, cúmplase con lo dispuesto en el art. 1 de la ley 26.856 y con la Acordada de la CSJN N° 15/2013 y devuélvase. ANTE MI: D.G.Q. Fecha de firma: 19/09/2019
Firmado por: LEONARDO JESUS AMBESI, JUEZ DE CAMARA Firmado por: DANIEL EDUARDO STORTINI, JUEZ DE CAMARA
043044E